



CONSEJO UNIVERSITARIO

24 de agosto de 1988

Acta No. 762-88 .

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector  
Sr. Rodrigo Barrantes  
Sr. Francisco Quesada  
Sra. Ma. Eugenia Dengo  
Sra. Marlene Víquez  
Sr. Wilber Pérez  
Sr. Fernando Bolaños  
Sr. Alberto Cañas

INVITADOS: Sr. José E. Calderón, Auditor y Sr. Jorge Delgado, Asistente Ejecutivo del Rector.

Se inicia la sesión a las 10:20 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Antes de iniciarse la discusión de la agenda DON CELEDONIO RAMIREZ da la bienvenida a doña María Eugenia Dengo y le expresa que su participación en este Consejo colaborará mucho en el desarrollo de la educación a distancia en Costa Rica.

Después de introducir algunos cambios en la agenda, se aprueba la siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 706-87, 709-87, 755-88, 759-88 y 761-88.
- III. Correspondencia
- IV. Informes del Rector
- V. Asuntos de trámite urgente
  1. Dictamen de la Comisión de Administrativos sobre reforma al Art. 43 del Reglamento de Carrera Universitaria. (197-88, Art. VI)
  2. Dictamen de la Comisión de Académicos sobre "Políticas sobre la Orientación y Divulgación en la UNED" (180-88, Art. III)
  3. Acuerdo del CONRE sobre celebración del día de la creación de la UNED Ref. CU-206-88.
  4. Nota de la Oficina Financiera sobre implementación de un plan inicial de Mercadeo. Ref. CU-204-88
  5. Acuerdo de la Comisión de Becas sobre solicitud de Jaime García. Ref. CU-211-88
  6. Nombramiento de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos



-2-

7. Solicitud del Sr. Auditor sobre reajuste salarial. Ref. CU-154-88
8. Análisis del Título II, Capítulos I y II del Proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico.
9. Informe de labores del II Semestre de 1988 presentado por el Dr. Albam Brenes. Ref. CU-195-88

Se discute la moción de don Fernando Bolaños en el sentido de celebrar una sesión extraordinaria para continuar con el análisis de las conclusiones y recomendaciones de los talleres y para analizar el informe de la Comisión sobre lineamientos para la reestructuración de la Universidad.  
Se decide celebrarla el próximo miércoles de 8 a 10 de la mañana.

II. APROBACION DE LAS ACTAS 706-87, 709-87, 755-88, 759-88 y 761-88  
Se aprueban con algunas modificaciones de forma.

### III. CORRESPONDENCIA

#### 1. Invitación de la UCR

Se conoce invitación de la UCR para asistir a la Sesión Solemne que celebrará con motivo del Cuadragésimo Octavo Aniversario de la Fundación de esa Universidad, el 26 de agosto a las 16 horas.  
Se toma nota.

#### 2. Nota de la Comisión de Becas

Se conoce la nota ORH.88.953 en la cual recomienda al C. U. aprobar el pago de 4 días de viáticos al Sr. Ceferino Rodríguez, para realizar una pasantía en la UNA de Venezuela.  
Después de algunos comentarios se aprueba en firme.

Artículo III, inciso 2)

Se ratifica el acuerdo de la Comisión de Becas, sesión 089-88, Art. IX en el sentido de autorizar el pago de 4 días de viáticos al Sr. Ceferino Rodríguez Zúñiga, quien realizará una pasantía en la UNA de Venezuela.  
Asimismo, se solicita al Sr. Rodríguez presentar un informe a su regreso. ACUERDO FIRME.

#### 3. Sustitución del Lic. Enrique Villalobos

Se conoce la nota del Rector R.88.564, en la cual solicita la sustitución del Lic. Enrique Villalobos en el puesto de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, a partir del 1° de setiembre, y por cuatro meses, con motivo de su disfrute de la Licencia Sabática.



-3-

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Agrega que el objeto de la licencia sabática es para que el Lic. Villalobos complete un libro sobre el Régimen de la Información Pública en Costa Rica, solicitado especialmente por la Presidencia de la República, por medio del Ministro de Información, Lic. Guido Fernández. Considero que es un trabajo muy útil que tendría mucha publicidad de parte del Gobierno de la República. Solicito al C. U. que mientras el Lic. Villalobos disfrute de la licencia sabática, se autorice el nombramiento interino de la Licda. Annie Umaña, porque es la persona que más experiencia tiene en ese campo.

Después de algunas consultas, se aprueba en firme.

Artículo III, inciso 3)

Se autoriza el nombramiento interino de la Licda. Annie Umaña en el puesto de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, a partir del 1° de setiembre de 1988 y hasta por cuatro meses, período en el cual el titular, Lic. Enrique Villalobos disfrutará de Licencia Sabática.

ACUERDO FIRME.

4. Nota de algunos assembleístas

Se conoce la nota del 11 de agosto de 1988, en la cual algunos assembleístas presentaron recurso de revocatoria y apelación subsidiaria sobre el acuerdo de la sesión 758-88, Art. V, inciso 1), puntos 1 y 2, que modifica el Art. 93 y 94 del Estatuto de Personal.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hace un breve resumen del origen de los artículos 93 y 94 y las modificaciones que se han efectuado. Antes los nombramientos eran a perpetuum pero esa norma se varió y actualmente se hacen los nombramientos de jefes y directores por cuatro años. Este Consejo consideró que los nuevos nombramientos no tenían el mismo derecho que disponía el Art. 93 y sin afectar los derechos adquiridos se variaron los artículos 93 y 10 del Estatuto de Personal, para que las personas que se nombren en forma interina no puedan disfrutar de él. Se hizo una modificación posterior en la que dice que para acogerse a ese artículo tienen que existir recursos presupuestarios y que la plaza sea de gran necesidad para el normal desempeño de la Universidad. Con la situación anterior nos veríamos en la situación hipotética de crear hasta 150 plazas nuevas, para poder ubicar a estos funcionarios. Ellos están presentando recurso de revocatoria y apelación subsidiaria a esa modificación. El recurso tiene un defecto, porque no da ninguna razón.

SR. RODRIGO BARRANTES: Hay un pronunciamiento del Asesor Legal en el sentido de que cuando algo no afecta a una persona no puede apelarla. El Art. 93 no está afectando a ningún jefe actual, porque se refiere a los nuevos nombramientos.



-4-

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Ellos hacen esta apelación no con base en que les afecte, si no con base en lo que establece el Estatuto Orgánico de que las modificaciones a reglamentos son apelables ante la Asamblea Universitaria. Le da lectura.

SR. ALBERTO CAÑAS: Hay un punto que ya habíamos resuelto otro día: que las resoluciones de carácter general no son apelables. Se puede pedir la derogatoria, pero no apelar. Se pueden apelar las resoluciones de tipo particular, las que resuelven un caso concreto, pero una norma general no tiene apelación. En cuanto a que no da razones, no es suficiente, porque en la legislación costarricense se apela y luego se da un plazo a la persona para que exponga las razones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Es conveniente que se envíe a la Comisión de Asuntos Administrativos por una razón. Aunque no lo quisiéramos acoger, trae suficientes firmas para que se convoque a la Asamblea Universitaria, la que sí puede derogar un acuerdo del Consejo Universitario. Es mejor estudiar el asunto antes de tomar una resolución. La Comisión puede estudiar el asunto y hacer una propuesta de mantenerlo o no.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Hoy hacemos un nombramiento de jefatura. ¿La modificación que hicimos la cubre o no, porque está apelada?

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No están apelando el acuerdo original, sino el nuevo acuerdo. No los afecta de ninguna manera porque para los interinos sigue de la misma manera.

Artículo III, inciso 4)

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos el recurso de revocatoria y apelación subsidiaria presentado por un grupo de assembleístas al acuerdo de la sesión 758-88, Art. V, inciso 1) en el cual se modifican los Art. 10 y 94 del Estatuto de Personal. Se solicita a la Comisión que rinda un dictamen lo más pronto posible. ACUERDO FIRME.

5) Copia de nota de la Licda. Miriam Kuhlmann

Se conoce la copia de carta de la Licda. Kuhlmann dirigida al Dr. Sherman Thomas, en la cual solicita propiedad en el puesto que desempeña. Se toma nota.

6) Nota del TEUNED

Se da lectura a la nota TEUNED 36-88 suscrita por el Sr. Hernán Mora, Secretario del TEUNED, en la cual remite algunas enmiendas y adiciones al Reglamento del TEUNED. Estas modificaciones se analizan y se aprueban y son las siguientes:

Artículo 33: Renglón tres, agregar, después de "Padrón": "Provisional".

Artículo 38: Renglón tres, sustituir "una" por "la". Renglón cuatro, después de "Elección" agregar "respectiva".



CONSEJO UNIVERSITARIO

-5-

Artículo 40: Renglón tres, sustituir "una" por "la".

Artículo 41, inciso b): Sustituir "y" por "o".

Artículo 48, inciso b): Eliminar la "s" de "funcionarios".

Artículo 64, inciso f): Después de "inciso" agregar "b y".

Artículo 67: Renglón último, después de "de" agregar "nuevo y de".

Artículo 68: renglón primero, sustituir "y" por "o". Renglón último, después de "universitaria" agregar: "El TEUNED fijará, en la convocatoria a elecciones, plazo para gestionar dichas autorizaciones y tanto los documentos base de la propaganda escrita como la descripción de las reuniones -día, hora, local y personal invitado- deberán aportarse con la solicitud de la autorización correspondiente".

Artículo 70: Renglón seis, después de "visitas" agregar: "individuales".

Artículo 101: "En la aplicación de sanciones establecidas en los incisos b), c) y d) de los artículos 97 y 98, el TEUNED analizará en detalle las circunstancias y las pruebas, con previa audiencia a los supuestos infractores".

Artículo 106: Renglón último, después de "UNED" agregar: "Sin embargo, por motivos de interés institucional debidamente justificados, el TEUNED podrá habilitar los días y las horas que considere necesario para el normal desarrollo de un proceso".

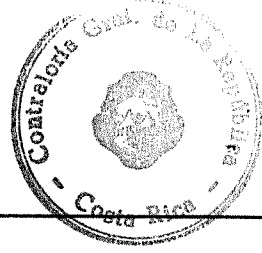
Artículo III, inciso 6)

Se aprueban las reformas al Reglamento Electoral Universitario de la UNED analizadas en esta sesión y solicitadas mediante nota TEUNED-36-88. ACUERDO FIRME.

#### IV. INFORMES DEL RECTOR

##### 1. Visita del Sr. Rector a Noruega

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La Conferencia Mundial sobre Educación a Distancia se celebraba al mismo tiempo que la celebración del 50 Aniversario del Consejo Inter nacional de Educación a Distancia. La reunión fue del 9 al 16 de agosto. Asistieron 650 personas de todo el mundo; alrededor de 550 personas eran fuera de Noruega. El seminario en ese sentido se consideró todo un éxito, por la participación masiva de las diferentes naciones, lo que a la vez deja demostrado el auge que ha tenido la educación a distancia en los últimos años, especialmente en las dos últimas décadas, que comparándola con la educación presencial, la educación a distancia sigue siendo de actualidad. Esto se manifiesta por la apertura de nuevas universidades de educación a distancia. La Universidad de Portugal está lista para abrir a principios del año entrante, sólo falta la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.



-6-

En setiembre se abrirá una Universidad en Jordania para atender a los palestinos en el terreno que el Rey Hussein les liberó para que se pueda formar la nación palestina. Empezarán alrededor de 30.000 alumnos.

A principios del año entrante se abrirá una Universidad en Hong Kong, otra en Taiwan, una segunda universidad en Japón y algunos países africanos lo están pensando, como el caso de Uganda.

Por otra parte, sigue en gran auge lo que los australianos llaman "el modelo dual" de universidad presencial y a distancia, en el cual se manifiesta el progreso de la educación a distancia sobre la presencial, como el caso de Fifi. Es una universidad que es a la vez presencial y a distancia. Tiene actualmente 10.000 alumnos en presencial y 20.000 a distancia. Lo mismo está ocurriendo con la Indira Gandhi, que tiene también presencial y aparentemente la India está pensando en abrir una nueva universidad. China Comunista tiene una universidad a distancia con cerca de un millón de alumnos.

Es interesante también que las Universidades comienzan a poner en cuestión cuál es el medio principal. En el caso de la Universidad a distancia de Japón, que está comenzando a ofrecer cursos, estos se dan por medio de radio y televisión, donde el medio escrito es auxiliar. El desarrollo tecnológico y económico de una sociedad facilita formas de educación a distancia que tal vez no son tan factibles en otros lugares. Con respecto al modelo dual se nota un desarrollo en los Estados Unidos, donde las grandes universidades presenciales ya tienen el modelo dual como parte del curriculum, como es la Universidad de Delaware, Maryland, Nuevo México, New York y otras. Aparentemente sigue el entusiasmo en los Estados Unidos no por la universidad a distancia como tal, sino por el modelo dual.

Algunos de los temas tratados, como la conferencia fue tan grande, era imposible formarse un concepto adecuado de lo mejor que se vio ahí. Había 13 auditorios funcionando simultáneamente, con conferencias mañana y tarde.

Me impresionó mucho una Universidad en Noruega con 17 auditorios y cada uno del tamaño del Teatro Nacional de Costa Rica.

Algunas conferencias no las pude conseguir porque no se distribuyeron. Este Congreso fue anunciado en 1985, para el cual se solicitó la participación a las diferentes instituciones de educación a distancia de todo el mundo.



-7-

Las mejores ponencias que estaban autorizadas para exponerse, las tenía una Comisión, la cual las editó en el volumen titulado Educación a Distancia en Desarrollo.

Algunos de los temas principales, entre otros, Tecnología de Comunicación, de la Universidad de Japón, la cual resalta la importancia de la Tecnología de la Educación a Distancia y la posibilidad de hacer dicha educación por los medios de radio y televisión, en vez del medio impreso, mostrando a su vez las ventajas de ambos medios.

En este momento se están evaluando el uso de la radio y televisión, y no se ha demostrado ningún inconveniente, ni baja de calidad.

Otro de los temas tratados, al cual se le dio bastante énfasis, fue la Educación Permanente, el cual me llamó mucho la atención, porque confirma la idea de que la Educación a Distancia no debe de limitarse solo a la profesionalización, sino que debe servir como vehículo en el desarrollo de la cultura y otros niveles de educación primaria, secundaria, universitaria, para-universitaria, ocasional, etc. La Educación Permanente, concebida como el desarrollo de la persona en sus diferentes etapas vitales, pareciera que no hay ningún otro medio universitario que pudiera llegar a la población en forma más adecuada y económica que es la Educación a Distancia.

Otro punto importante tratado, es que la mayoría de las Universidades a Distancia están orientándose a esta línea, siempre y cuando se lo permita la circunstancia política de cada país.

Respecto a la limitación de trabajo, se está haciendo un gran trabajo, por ejemplo: Australia, en el cual indican que alrededor de 200 mil estudiantes se están atendiendo en la educación primaria, por la vía de educación a distancia. La Institución Universitaria y el Ministerio de Educación, trabajan como una sola entidad, y nos comentaban, la forma en que se hace en las áreas no costeras. El Ministerio de Educación, saca los cursos para los diferentes niveles, por ejemplo: a las 8 a.m. para 1er grado, 9 a.m. para 2do grado, 10 a.m. 3er grado, entonces para hacer funcionar el radio, el niño de 4to grado pedalea una bicicleta para que el niño de 5to grado pueda oír la radio. Todos los exámenes son por correspondencia y el Ministerio de Educación hace pruebas nacionales, para determinar el nivel de aprovechamiento. Australia se considera, la potencia más grande del mundo, en cuanto a la Educación a Distancia y se notó en el Consejo el gran poder que tienen junto con los Canadienses.

Otro tema importante, se relaciona con la Educación a Distancia para el Desarrollo Nacional de los diferentes países, especialmente aquellos en vías de desarrollo,



CONSEJO UNIVERSITARIO

-8-

demostrándose que en este momento donde se encuentra el más grande desarrollo es en Asia.

En Africa es donde se encuentra el más bajo nivel de desarrollo, luego en Europa y después de habla de las perspectivas de Latinoamérica. Sin embargo se nos critica, un poco, con respecto a los puntos de vista nuestro para la Educación a Distancia, considerándose muy idealista y que no se considera los recursos con que se puede trabajar con este tipo de educación.

Con respecto a estas críticas, comentaron que los Latinoamericanos, piensan en hacerlo todo y donde más éxito ha tenido son en aquellos lugares, donde se hace Educación a Distancia por medio de proyectos.

Uno de los participantes presentó una ponencia sobre la Educación a Distancia y los Costos, tratando de demostrar que este tema no es un asunto ya terminado, sino que es un tema que tiene mucha discusión.

Se hizo un análisis de la relación de los servicios estudiantiles, preguntándose ¿ si los servicios estudiantiles son tan importantes, porqué los estamos acortando? Analizándose que los servicios estudiantiles al establecerse una Universidad a Distancia se consideran generalmente secundarios, igual pasa cuando ésta inicia su desarrollo.

Uno de los motivos primordiales por los que se acortan los servicios estudiantiles, se debe a que las que manejan estos servicios no tienen la capacidad retórica para hacer valer estos servicios.

Otro tema de gran importancia, es la presentación de la Mujer en la Educación a Distancia, haciéndose un análisis para demostrar que la mujer es la más favorecida con la Educación a Distancia, por la serie de inconvenientes como son: si tiene familia, si vive en el campo, etc, y que los porcentajes de alumnos, son superiores los de las mujeres que los de los hombres.

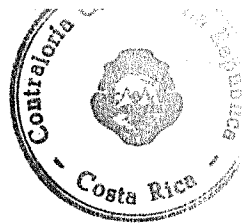
Respecto a este asunto, se hicieron varias interrogantes como ¿si la Universidad a Distancia está tomando en cuenta esta población?

1. No obstante los materiales están hechos por hombres, independientemente.
2. Que hay una diferencia psicológica entre la mujer y el hombre. que debía de tomarse en cuenta, en el tipo de material, teniendo el hombre una mente más sintética y la mujer más analista.

Sin embargo a pesar que la mujer es uno de mejores clientes de las Universidades a Distancia, no se está dando la atención debida.

El punto más relevante del Congreso, es que el año 1985, la Universidad de Venezuela había solicitado la sede, los latinoamericanos nos dedicamos hacer política, dentro del Congreso, logrando el apoyo de los españoles, alemanes y noruegos, por lo tanto la próxima reunión se realizará en la Universidad de Venezuela.





## CONSEJO UNIVERSITARIO

-9-

Los llamados escritos se confeccionarán posiblemente en octubre, para hacer un trabajo cooperativo entre la Universidad de Venezuela y la UNED, la cual se hará en versión tanto Español como Inglés. La edición en Inglés será editada por la Universidad de Venezuela y la edición en Español por la UNED, para que sean distribuidas en el Congreso y en varias Universidades las mejores ponencias que serán seleccionadas por una Comisión.

Se va a aprovechar el Seminario del mes de abril, para intercambiar ideas entre los Latinoamericanos, para una posible ayuda mayor para la UNA de Venezuela. Para hacer una breve reseña de los costos del Congreso, solo la tarifa pagada por cada uno de los representantes ascendía a la suma de ¢26 millones de colones, o sea que este Congreso costó alrededor de ¢100 millones de colones, aparte que se considera que Noruega es el país más caro del mundo.

Uno de los acuerdos importante tomado por la Junta Directiva, el Sr. Guillermo Vargas, trae la comunicación oficial. Es con respecto a una solicitud dirigida al Ministro de Educación y al Sr. Fernando Volio, sobre el establecimiento de una sede regional en nuestro país.

La ponencia principal la dio la Ministra de Noruega, en la cual se compromete a dar el financiamiento oficial a nivel de Noruega y a su vez mundialmente para tratar de fomentar la Educación a Distancia.

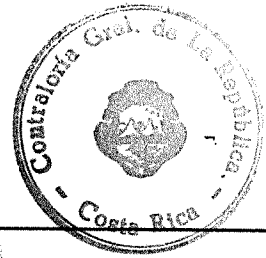
Se habla mucho que Noruega posee una situación social muy buena, pero no es así, ya que las residencias estudiantiles tienen en la misma Universidad un hotel gigantesco, en el cual el cuarto vale \$50 por día. Aunque no tengan que pagar matrícula, los demás gastos tienen que ser solventados.

Como considero que el próximo Congreso se realizará en la Universidad de Venezuela, se debería de incluir en el presupuesto de 1990, la posibilidad de una delegación de 20 a 30 funcionarios de la UNED, que puedan asistir al Congreso.

Considero que tanto las conferencias que imparten, como el intercambio de ideas entre los diferentes delegados de las Universidades participantes, son muy provechosas. Considero que es una magnífica oportunidad para dar a conocer a nivel mundial el trabajo realizado por la Universidad de Venezuela como por la UNED.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Considero que su idea es excelente. Me parece que desde ya se puede ir gestionando con la OEA un paquete de pasajes y también la Oficina de Proyectos puede ir pensando en un proyecto específico para este evento.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que esta gestión que menciona el Sr. Fernando Bolaños, es una parte y la otra es la traducción de las ponencias. La UNA de Venezuela piensa hacerlo en forma bilingüe, lo cual considero que saldría más caro porque la mayoría de los países hablan inglés. Por ejemplo países como la India al ver las



CONSEJO UNIVERSITARIO

-10-

ponencias en Español, necesitarán alguna persona para que le sea traducido el documento. En todo caso para que aparezcan las dos versiones las ponencias deberán ir en inglés, para tener más posibilidades de tener la financiación para la traducción de todas aquellas personas que no hablen el inglés.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Administrativos, sobre Art. 43 del Estatuto de Personal

Se recibe dictamen de la Comisión de Administrativos, en donde nos recomiendan la modificación al Art. 43 del Reglamento de Carrera Universitaria, vista en sesión 197-88, Art. VI, del 24 de agosto de 1988.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Referente a esta nota, quisiera mencionar que hay un acuerdo tomado por el Consejo Universitario en donde se ponían dos fechas al año. Originalmente en el Estatuto de Personal, existían dos fechas, después se derogó y en otra sesión anterior, también se derogó. Creo que en buena parte estábamos pensando fundamentalmente en aquellos aumentos salariales que se referían a puntajes recibidos por cursos, seminarios, etc, y no necesariamente a los ascensos en Carrera Universitaria. Me satisface mucho que la Comisión de Administrativos, recomienda que se vuelva a variar: los ascensos en la Carrera Universitaria son virtualmente automáticos, dado que la único que establece son años de servicio y dichos ascensos están normados por requisitos: años de experiencia, títulos, etc, y no debería hacerse esperar a las personas para que se les cancele el salario correspondiente.

Después de un intercambio de ideas se toma el siguiente:

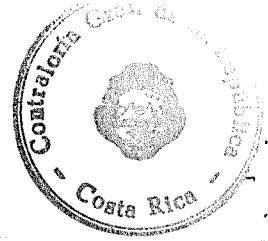
Artículo V, inciso 1)

En atención a la nota de la AFAUNED del 22 de julio de 1988, se acuerda derogar el acuerdo tomado en la sesión 723-88, Art. VI, inciso 2) y modificar el Art. 43 del Reglamento de Carrera Universitaria de la siguiente manera:

"Los aumentos salariales por ascensos en Carrera Universitaria regirán a partir de la fecha en que así lo determine la Comisión respectiva. Dicha fecha será siempre el primero del mes siguiente al que se toma el acuerdo" ACUERDO FIRME

2. Dictamen de la Comisión de Académicos "Políticas sobre la Orientación y Divulgación en la UNED". (180-88, Art. III)

Se recibe dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, de la sesión 180-88,



CONSEJO UNIVERSITARIO

-11-

Art. III, en donde nos recomiendan la aprobación de la propuesta sobre la Orientación y Divulgación en la UNED. Se da lectura al documento anexo.

SR. RODRIGO BARRANTES: Con respecto a este documento de Orientación y Divulgación en la UNED, lo que se da son los lineamientos para que se elaborada la propuesta definitiva.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Referente a este documento, me surgieron dos puntos que no encuentro claros, que son los que están escrito a mano y no se si forma parte del documento.

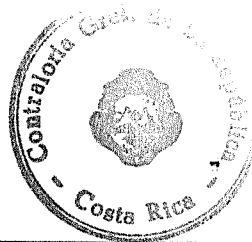
SR. JORGE DELGADO: Hace aclaración, referente a este documento, en el que indica que este documento estuvo como punto de agenda en la sesión pasada y el Sr. Carlos Montero, le hizo unas observaciones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Se ha comentado, que con los recursos que tengamos en las próximas modificaciones, se va a tratar de financiar cursos de interés. No sé si hay en este momento dinero o no, pero se trataría de plantear un proyecto y buscar los recursos.

SR. WILBER PEREZ: La Administración va a hacer una propuesta y me gustaría que se tomara muy en cuenta uno de los puntos que se menciona en el documento Orientación y Divulgación en la UNED, que es el relacionado "la incorporación del sector estudiantil al programa". Pienso que con un fortaleciendo de los Centros, Asociaciones Estudiantiles, tanto Asociaciones como Círculos de Estudio y otros diferentes grupos que se pueden formar en los Centros, se lograría que se integrará más la comunidad estudiantil con la Institución. De mi parte voy hacer llegar por escrito los comentarios que considero conveniente para la elaboración de este documento.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Este tema ha sido analizado por la Comisión de Asuntos Académicos, junto con la colaboración de la Sra. Nidia Lobo, Jefe de la Oficina de Bienestar Estudiantil, la cual nos aclaró algunas de las inquietudes que teníamos. Creo que es importante que quede constando, el sentir del Consejo Universitario en ese sentido y además de que somos concedores que existen problemas de tipo presupuestario. Nuestro objetivo es que se elabore un proyecto, con metas a mediano o largo plazo, considerando los lineamientos que se indican.

SR. JOSE A. CALDERON: Tengo mis dudas, no con respecto al contenido, sino con respecto a la aprobación. Pareciera que se va a aprobar unos lineamientos. Pero si el Consejo Universitario lo aprueba como acuerdo, como consejo, si en el futuro



CONSEJO UNIVERSITARIO

-12-

hay que hacerle modificaciones, tiene que volver al Consejo. Me da la impresión que esto está casi reglamentado.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En este momento nosotros tenemos algunos programas que están relacionados con Orientación y Divulgación en la UNED, pero se consideran relativamente muy débiles. En este documento se establece, que tanto a la Orientación como a la Divulgación se le debe dar más agresividad, depende mucho de los recursos que hay y de un proyecto que se planteé.

SR. RODRIGO BARRANTES: Creo que en este momento, estamos haciendo lo que desde hace mucho tiempo deberíamos de haber hecho que es dictar políticas. Mi pregunta es ¿en el momento en que se haga el proyecto que obedece a estas políticas, debe ser aprobado por el CONRE o tiene que venir de nuevo al Consejo Universitario.

Después de varios comentarios se toma el siguiente acuerdo, con la abstención de la Sra. María Eugenia Dengo, por no tener el documento:

Artículo V, inciso 2)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, sesión 180-88, Art. III, en el sentido de aprobar las "Políticas sobre la Orientación y Divulgación en la UNED", que figuran como Anexo No. 1 a esta acta. ACUERDO FIRME

3. Acuerdo del CONRE sobre celebración del día de la creación de la UNED.

Se recibe nota del Consejo de Rectoría, Art. I, de la sesión 527-88, en respuesta a una nota enviada por el Consejo Universitario, en donde se solicitaba, que se hicieran diferentes propuestas relacionadas con la celebración del Día de la UNED.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Este tema de la celebración del Día de la UNED, fue analizado en el CONRE, y se comentó que posiblemente no convenga un poco devaluar la celebración del día de la UNED, tomando cada año como si fuera igual y así como tuvo realce el Décimo Aniversario, que nosotros le diéramos principal importancia cada cinco años. Por otra parte nos pareció muy buena una propuesta hecha por las diferentes Asociaciones gremiales de la UNED, el establecimiento de una semana universitaria, cada día estaría a cargo de uno de los gremios.

De esta manera me parece que podría hacerse una actividad bastante interesante, aunque algunos Vicerrectores comentaron que este tipo de actividades no son siempre muy productivas. Nosotros no recomendamos que la actividad finalice con un baile, porque consideramos que hay actividades más interesantes y provechosas. Con respecto a la solicitud, en donde indican que la UNED aporte la suma de \$500 mil colones, para solventar los gastos de la Semana Universitaria, me parece



CONSEJO UNIVERSITARIO

-13-

que la suma es un poco elevada, por lo tanto consideramos que la suma recomendable son ₡100 mil colones. Se da lectura a la nota C.R. 88-553.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien la recomendación del Consejo de Rectoría. Sin embargo, siempre he tenido una inquietud, con este tipo de actividades. La UNED es una universidad la cual está segregada por todo el país y me preocupa que la celebración sea siempre en las oficinas centrales. Me gustaría que este tipo de celebraciones se pudieran hacer y que se hicieran extensivos a los diferentes Centros de la UNED, que se sienta que la UNED no es este pequeño territorio.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que se le puede añadir la sugerencia de la Sra. Marlene Víquez.

SR. WILBER PEREZ: Con respecto a si toma este acuerdo, se debería de tomar en cuenta que si fija una suma dentro de unos años, ya va a estar desvarolizada, y que para estar actividades se fije mejor una suma por parte del CONRE o del Consejo Universitario.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La recomendación va solamente para el año 1989.

SR. RODRIGO BARRANTES: Sería bueno indicar que para el año 1989 se dará un aporte de ₡100.000 solamente.

SR. JOSE E. CALDERON: Pregunta a don Celedonio si eso quiere decir que durante esa semana universitaria, a partir de las 2 de la tarde, todos los funcionarios tienen permiso para participar en las actividades.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que después se les puede solicitar a las asociaciones gremiales que para los permisos respectivos se garantice que los funcionarios participan en las diferentes actividades. Le serviría a las organizaciones esa exigencia, porque no es una semana de vacaciones vespertinas, sino para realizar actividades.

SR. ALBERTO CAÑAS: Entiendo la semana universitaria de la UCR como una semana de convivio estudiantil. Aquí sería una semana de funcionarios, un asueto más. Más bien estoy de acuerdo en financiar el baile para que vayan el sábado en la noche y trabajen toda la semana. Precisamente estamos negando lo único que van a hacer en horas no laborales, sin perjuicio de los servicios y de los trabajos.



CONSEJO UNIVERSITARIO

-14-

Además, ¿por qué no nos presentan un programa de actividades, en qué consiste una semana universitaria?

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que se pedía aquí era que se indicaran las actividades que se iban a hacer. Todo eso significa que la UNED estaba comprometida a financiar esas actividades. Esto es mejor, porque ya las organizaciones se comprometen a realizar actividades. El programa se dará a conocer después.

SR. ALBERTO CAÑAS: Todo esto es muy abstracto.

Eso hay que hacerlo con mucha seriedad. Son fiestas de los funcionarios, ¿por qué no las financian con sus cuotas, por qué tenemos que distraer fondos de la Universidad para una fiesta de funcionarios? Nuestro estudiante es una persona ocupada, que no tienen contacto entre sí. Esta Universidad no puede adoptar las mismas costumbres que otra universidad. No queremos darnos cuenta que esta universidad es distinta. Son actividades de los empleados que hay que fomentar, pero no las confundamos con la actividad universitaria. Busquemos otra fórmula.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quería traer a colación por qué fue que surgió esto. En el fondo me gusta la separación que hace don Alberto entre el rango que deben tener las actividades de celebración de una universidad y otro tipo de actividades que no son de celebración. Esto vino acá a raíz de cuando se celebró un aniversario más, básicamente fue una fiesta. Yo preferiría actividades de índole cultural, pero que se hagan en los Centros Académicos, donde éste sea la punta de lanza. En un sistema a distancia, donde tenemos 28 centros Académicos, podemos desarrollar una labor de extensión cultural en cada una de esas comunidades.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Otro asunto que se debe recordar es que la UNED es de lunes a domingo. En la propuesta se indica que cada asociación se encargará de la organización de las actividades. Acá se habla de un día para cada uno de los gremios incluyendo también por separado a los estudiantes, pero en realidad la Universidad se siente en las comunidades sábado y domingo. Otro asunto que me preocupa, es que una semana de este tipo tiene que ser bien medidas por la Administración, porque eso implica aparentemente una suspensión de actividades docentes. Me preocupa esto, porque es una semana más que afecta al estudiante en las actividades académicas que se le ofrecen y se une a lo que normalmente nosotros hemos suspendido, que es la Semana Santa.

SR. FRANCISCO QUESADA: Estoy absolutamente de acuerdo con lo que dijo don Alberto. Me imagino esa semana haciendo partidos de futbol dedicados al Sr. Rector o al Sr. Vicerrector. Sería una semana más de vacilón.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

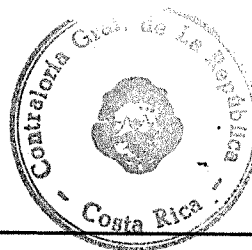
-15-

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Realmente hay dos ideas distintas aquí. En primer lugar está la idea del día del aniversario de la Universidad. El Consejo de Rectoría recomienda que el día de la UNED se haga cada 5 años. Se hará una actividad para el décimo quinto y para los 20 años de su creación . y para el 25 aniversario recomienda que hagamos una actividad grande. Por otro lado llegó otra recomendación que es paralela y que nada tenía que ver con el día de la Universidad como tal, sino que recomienda que se establezca una semana universitaria. En la Universidad nos hemos acostumbrado mucho a tratar de hacer sólo actividades que podamos llamar oficiales, aquellas aprobadas y financiadas por la Universidad, donde los funcionarios se mantienen a una cierta distancia.

Tenemos una primera propuesta de los funcionarios de encargarse, no de disfrutar de una semana de vacaciones, sino de la organización de una actividad verdaderamente universitaria que haga divulgación y que promueva la integración de todos los universitarios. Los organismos que proponen encargarse de esta actividad no es para sus asociados, sino para la comunidad universitaria, pensando en los Centros Académicos y en los estudiantes. Una actividad que se puede realizar son juegos interuniversitarios de la UNED, donde los alumnos compitan y se conozcan entre sí. Después de todo no puede despreciarse mucho el deporte, porque tanto tanto a nivel nacional como mundial, éste desempeña una función de nivel social. Entonces en ningún momento el deporte se concibe como una acción física, sino como una acción física, orientada hacia el desarrollo mental , psíquico, espiritual, religioso, etc., de una población determinada. Es cierto que no siempre cumple ese objetivo, pero ese es uno de los objetivos.

El otro objetivo que cumpliría esto, es la participación voluntaria de funcionarios de diferentes organizaciones ya existentes, que tomarían la realización de actividades en la UNED, que son bastante difíciles, debido a que tenemos 27 Centros, entonces es muy difícil de organizar si no tenemos suficiente gente. El señor Jorge Delgado nos podrá contar de todas las dificultades para organizar JUNCOS el año pasado, y sin embargo el caudal de todos los funcionarios que hay interesados en colaborar y no lo hacen por disfrutar del tiempo libre, porque yo soy testigo de que las personas que trabajaron en los JUNCOS tuvieron que trabajar mucho más que si hubieran estado aquí.

Otra de las ventajas que le veo es que no está orientado a ser una fiesta, ni una actividad propia del gremio que está responsabilizado, sino más bien de responsabilidades que tiene estos funcionarios de realizar una actividad. Esto no evita



-16-

el que podamos hacer una exhibición de libros, de arte o de música en los diferentes Centros, porque eso fundamentalmente es lo que se determinará cuando esta Comisión elabore un programa y presente cuáles van a ser las actividades. Entonces la Administración puede decirle qué tipo de actividades no tienen valor social o académico que las redima.

Una de las razones para dar un aporte de parte de la Universidad y el decir que sean \$100.000 y que el baile no sea la acción culminante, es que fundamentalmente para realizar actividades deportivas se necesita en esta Universidad fondos para trasladar los alumnos. También lo que nos interesó es que algunos de estos organismos tienen fondos, como es la ASEUNED y la Federación. Entonces en este sentido tal vez pueden dar una contribución más fuerte que la UNE-UNED y la AFAUNED, que también tienen un poco de fondos para poder movilizarse y poder organizar.

Entonces, en este sentido, no es convertir el día de la UNED en una semana y convertir esa semana en una fiesta, sino que en esa semana hay grupos organizados que tienen muchos seguidores dentro de la Universidad, que entre sí tienen suficientes profesionales y suficientes funcionarios para cubrir todos los Centros y organizar en cada uno de ellos las actividades.

Acepto la observación de doña Marlene, de que no necesariamente la semana universitaria tiene que ser de lunes a viernes. Podría ser de miércoles a domingo.

SR. RODRIGO BARRANTES: Creo que la recomendación del Consejo de Rectoría no está completa. Hay que agregarle que es una actividad dirigida a los estudiantes en sus Centros Académicos y de Estudio y que se puede celebrar entre los dos períodos académicos, o sea, en el momento en que están de vacaciones los estudiantes.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso yo quise separarlo. La semana universitaria no necesariamente tiene que hacerse en el día de la UNED.

SR. WILBER PEREZ: Quiero que quede claro que la celebración del día de la UNED cada cinco años me parece correcto. Lo referente a la semana universitaria, me parece que los Centros Académicos tienen que celebrar actividades, pero se necesita un gran esfuerzo para coordinar eso. ¿No sería mejor que cada Centro Académico en determinada semana escogiera celebrar sus actividades y se programaran, y la Universidad les brinde la ayuda? Entonces tendríamos actividades en diferentes semanas y en diferentes Centros Académicos.

SRA. MARIA EUGENIA DENGÓ: Comparto la opinión de don Alberto y don Francisco. ¿Por qué no presentar un plan concreto que se aprobará para esa actividad?





CONSEJO UNIVERSITARIO

-17-

Se discute ampliamente este asunto y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 3)

Analizada la propuesta del CONRE de la sesión 527-88, Art. I, referente a realizar una actividad especial para celebrar el día de la creación de la UNED, se solicita a la AFAUNED, Sindicato UNE-UNED, ASEUNED, APROUNED y FEUNED que presenten al Consejo Universitario un plan sobre el tipo de actividad que se realizará durante la Semana Universitaria, tomando en cuenta que toda actividad universitaria debe extenderse a los Centros Académicos y de Estudio y no debe afectar los servicios normales que se brindan a los estudiantes. ACUERDO FIRME.

4. Nota de la Oficina Financiera sobre implementación de un plan inicial de Mercadeo

Se conoce nota OF-270-88, suscrita por el Licda. Ligia Meneses, Jefe de la Oficina Financiera. en la que hace referencia al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 753-88, Art. II.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En este Consejo tomamos un acuerdo de que se dedicaba el 6% de los ingresos por concepto de ventas en la librería de la UNED para publicidad de los materiales didácticos de la Universidad. La Oficina Financiera hace la solicitud de aclaración si debe contemplarse dentro de eso la implementación de un plan inicial de mercadeo. Me parece conveniente que el 6% que se dedicaría pueda considerarse no solamente para publicidad, sino también para la elaboración de un plan de mercadeo.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me preocupa que ya se hizo un plan de mercadeo que costó más de ₡100.000 y ese plan no fue conocido por el Consejo Editorial.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No es para elaborarlo, es para la implementación. Lo que sugieren es que si de ahí se pueden dedicar fondos al hacer el presupuesto para la implementación de un plan de mercadeo. Se harían planteamientos ante la Oficina de Presupuesto, de actividades que se van a requerir para mercadeo y después vendría aquí en el presupuesto.

Se toma el siguiente acuerdo:



CONSEJO UNIVERSITARIO

-18-

ARTICULO V, inciso 4)

Analizada la nota del 5 de agosto, suscrita por la Jefe de la Oficina Financiera, se acuerda aclarar que el acuerdo tomado en la sesión 753-88, Art. II, mediante el cual se dedica el 6% de los ingresos por concepto de ventas en la Librería de la UNED para publicidad de los materiales didácticos, no excluye la utilización de esos fondos para la implementación de un plan de mercadeo. ACUERDO FIRME.

5. Acuerdo de la Comisión de Becas sobre solicitud de Jaime García

Se conoce nota ORH.88-935, suscrita por el Lic. Luis E. Ramírez, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en la que se transcribe el acuerdo tomado por la Comisión de Becas, en sesión 088-88, Art. VI. Recomienda al Consejo Universitario el pago de gastos de inscripción y de publicación por \$60 y el 25% de los gastos de transporte de la solicitud hecha por el Sr. Jaime García, para asistir a la XXVIII Reunión Anual de la Sociedad Americana de Fitopatología -División del Caribe-, que ofrece la Sociedad Costarricense de Fitopatología y la Sociedad Colombiana de Fitopatología, del 14 al 17 de setiembre de 1988 en San Andrés.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Debe existir un mecanismo para controlar este tipo de actividades, porque esto es conveniente para la Institución y para los mismos funcionarios.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 5)

Se ratifica el acuerdo de la Comisión de Becas, tomado en sesión 088-88, Art. VI, en el sentido de autorizar el pago total de \$100,50 al Dr. Jaime García González para que participe en la XXVIII Reunión Anual de la Sociedad Americana de Fitopatología, del 14 al 17 de setiembre, en San Andrés, Colombia. Este monto cubre gastos de inscripción y de publicación por \$60,00 y el 25% de los gastos de transporte. ACUERDO FIRME

6. Nombramiento de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Es un nombramiento por un período de un poco menos de cuatro años. O sea, para completar el mismo período en que el Sr. Alfredo Barquero estaría en la Oficina de Programación.



-19-

La lista de personas que se presentaron para el puesto de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos son: Sr. José A. Barquero Mora, Sr. Jorge Delgado Fernández, Sr. Carlos Guido Masís, Sr. Ricardo Mora Obando, Sra. Marta Porras Ortega, Sr. Víctor Rivera Martínez y la Sra. Zaida Sánchez Moya.

La Comisión del Consejo Universitario que los entrevistó recomienda al Consejo la siguiente terna: 1) Lic. Víctor Manuel Rivera Martínez, 2) Licda. Zaida Sánchez Moya y 3) Lic. José Antonio Barquero Mora. El Lic. Víctor Manuel Rivera, además de estar en el campo de la especialidad, tiene bastante experiencia en el manejo de la Oficina de Recursos Humanos en la UNA y el SINART. La Licda. Zayda Sánchez también tiene una maestría en ese campo y experiencia en el campo de recursos Humanos. El Lic. José Antonio Barquero es licenciado en Administración Escolar, no tiene experiencia específica en oficina de recursos humanos.

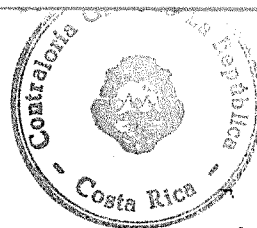
Quisiera aclarar que originalmente pedí que se pusiera en la lista a don Jorge Delgado, aunque no reunía los requisitos, fundamentalmente porque considero que muy pocas personas en este momento conocen esa oficina y él tiene gran capacidad.

SR. ALBERTO CAÑAS: El problema es precisamente que no reúne los requisitos. Mi impresión sobre los miembros de la terna es que la Sra. Zayda tiene una gran amplitud para manejar cosas, incluso los antecedentes que tiene y el conocimiento de la UNED. El Sr. Barquero tiene una personalidad fuerte, da la impresión de un hombre capaz de resolver conflictos. Si lo que queremos es el conocimiento, lo tiene el Sr. Rivera, la experiencia práctica la tiene doña Zayda y creo que la personalidad para el puesto la tiene el Sr. Barquero.

SRA. MARIA EUGENIA DENGÓ: Repitiendo un poco lo que ha dicho don Alberto, realmente se ve que el Sr. Rivera es muy técnico. Indudablemente la preparación de la Sra. Zayda es mucho más amplia en el campo educativo y en el campo de investigación, y creo que su contribución puede ser de una visión más integral que la de un exacto técnico en el campo, teniendo ella también una preparación en recursos humanos.

\*\*\*\*\*

Se somete a votación secreta, quedando de la siguiente manera: 5 votos a favor de la Licda. Zayda Sánchez y 3 a favor del Lic. Víctor Manuel Rivera.



CONSEJO UNIVERSITARIO

-20-

ARTICULO V, inciso 6)

Se acuerda nombrar en la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos a la Licda. Zaida Sánchez Mora a partir del 1° de setiembre de 1988, por el mismo período que el Lic. Alfredo Barquero funja como jefe de la Oficina de Programación.

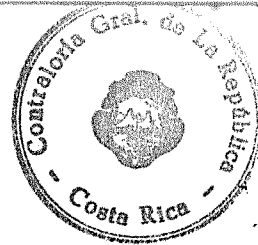
Asimismo, se le concede permiso a la Licda. Sánchez en su puesto en propiedad, por ese mismo período. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 12:40 horas.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez  
RECTOR

cdg, mef, amss.

Anexo No. 1: "Políticas sobre la Orientación y Divulgación en la UNED".



Anexo No. 1 al acta 762-88, Art. V. del  
24 de agosto de 1988.

POLITICAS SOBRE LA ORIENTACION Y DIVULGACION EN LA UNED

PROPUESTA DE LA COMISION DE ASUNTOS

ACADEMICOS AL C. U.

A. INTRODUCCION

La divulgación en la UNED ha estado dirigida principalmente a:

- 1) Dar a conocer la Universidad a la comunidad Nacional (primeros años de existencia)
- 2) Los diferentes Programas Académicos (Docentes y Extensión), que ofrece la Universidad

Después de 10 años, debe iniciar una tercera etapa en la divulgación; esta debe ir unida a la Orientación pretendiendo dos metas:

- Llegar a la población "meta" de la Universidad
- Elevar el nivel cuantitativo del Programa

Considerando la divulgación como una responsabilidad compartida por todos los funcionarios de la UNED, se debe reorientar los Programas que al respecto desee planificar la Oficina responsable de coordinador estas acciones.

B. ANTECEDENTES

Se puede tener como antecedentes valiosos en este campo las acciones que hasta el momento se han realizado

- Participación en la Comisión orientadora y divulgadora de las Universidades Estatales.
- Plan piloto en coordinación con Programas Docentes para divulgar los Programas que ofrece la Institución.
- Plan de visitas a las Instituciones de III y IV Ciclo del Sistema Educativo Costarricense.

Con estos antecedentes, el Consejo Universitario pretende dar una orientación que sirva de base para elaborar un plan de divulgación-orientación para los próximos años.

C. PROPUESTA DE POLITICAS

Este nuevo plan de Orientación-Divulgación tiene que tener dos grandes virtudes:



CONSEJO UNIVERSITARIO

- 2 -

- Llegar a la población económicamente activa. Entendiéndose ésta como aquella que trabaja en una Institución ligada con un Programa que ofrece la UNED, sin dejar de lado la atención de los estudiantes de Secundaria y la participación en la Comisión de Orientación y Divulgación de las Universidades Estatales.
- Retener los estudiantes dentro del sistema de estudios de la Universidad, ofreciéndoles orientación adecuada en los servicios que ofrece la Universidad o buscándole solución a problemas que puedan presentarse y que de momento la Universidad no pueda resolver dentro de la Institución.

Para ello debe tener en cuenta:

- la profesionalización del sistema
- la regionalización de los servicios y su descentralización
- la integración de programas dispersos en diferentes dependencias de la Universidad
- la dotación de recursos y tecnología adecuada
- los estudios sobre edad promedio y otros datos estadísticos que caracterizan la población estudiantil.
- la interdisciplinaridad de los equipos que deben atender el Programa
- la integración de diferentes profesionales de la Universidad en el Programa
- la capacitación del personal en diferentes aspectos que se necesitan dominar para prestar el servicio que se demande (debería ser un curso obligatorio para ingresar a la Universidad o para ascender en Carrera Profesional o Administrativa
- la incorporación del sector estudiantil al Programa, lo mismo que a su organización
- la organización de la información a divulgar y el compromiso de su cumplimiento por parte de la Institución
- la incentivación al profesional que participe en el Programa
- la incentivación a los mejores alumnos egresados de secundaria.

Estas políticas deben orientar el Programa mencionado, sin olvidar que el Consejo Universitario la considera de gran importancia para la Universidad.